

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS E INSERCIONES

En 1.ª plana, línea... 50
2.ª » » » » 25
3.ª » » » » 20
Esquelas y artículos a precios convencionales.
Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	150 pesetas
» » » » 3 meses	450 »
» » » » 6 meses	850 »
» » » » 1 año	1650 »
» » » » 1 año	1800 »
» » » » 1 año	2000 »
» » » » 1 año	2500 »
» » » » 1 año	3000 »

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A los órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

TRIGOS

Duro Berdianska, superior, á pesetas 33 los 100 kilos. Almacén de Salvetti, Clavel y C. - Alicante.

SUSCRIPCIÓN

mensual para atender al sostenimiento de la cocina económica.

Ptas. Cts.	
Suma anterior.	488 25
D. Francisco Alberola Romero.	50
D. Emilio Leal Perez.	2
D. José Vives Ort.	1
Suma.	541 25

(Se continuará.)

CÍRCULO CATOLICO OBRERO DE ALICANTE

La conferencia de hoy, día de la Ascensión del Señor, estará á cargo de D. Luis Mandado, siendo el tema á su elección, ciñéndose en lo posible á la festividad del día.

La hora será á las seis de la tarde.

MONSEÑOR CRETONI

NUEVO NUNCIO EN ESPAÑA

Es el nuevo representante entre nosotros de la corte pontificia.

Ciertamente que S. S. León XIII pensó, al vacar esta nunciatura, en un hombre de elevadas y recomendables dotes que pudiese sustituir brillantemente á los Bianchi, los Rampolla y los Di-Pietro, y se acordó de monseñor Serafin Cretoni, arzobispo *in partibus* de Damasco, consagrado solemnemente en nuestra iglesia de Montserrat (Barcelona) el 5 de Febrero del corriente año.

En Soriano, pueblo de la provincia de Roma, y de sencillos y cristianos padres, nació monseñor Cretoni en 4 de Septiembre de 1833.

En el seminario de Apolinar, en la capi-

tal del mundo católico, cursó con brillante aprovechamiento la filosofía.

Su amor á las cosas santas de la Iglesia y su vocación al sacerdocio, hicieronle estudiar las ciencias eclesiásticas y doctorarse en sagrada teología, obteniendo en sus trabajos sobresalientes calificaciones.

Méritos sobradísimos se le reconocieron cuando le nombraron profesor de Literatura del Seminario donde comenzara su carrera, pasando más tarde á encargarse de la cátedra de Filosofía del Colegio de la Propaganda Fidae.

Veinte años estuvo encargado, por mandato de Pío IX, de la dirección de los archivos de la Propaganda, hasta que se le confirió el puesto de consultor para los asuntos latinos en la misma congregación.

Ejerció de secretario consultor de la comisión de asuntos orientales en el Concilio Vaticano, en cuyas memorables sesiones se dilucidaron cuestiones religiosas trascendentísimas, por aquel puñado de venerables maestros y sabios pastores de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica.

Siguió su brillante carrera desempeñando los cargos de secretario encargado de los asuntos del rito oriental en la secretaría de la Santa Sede; de consultor y asesor del Santo Oficio; de presidente de los colegios Armenio y Griego; de canónigo de Santa María la Mayor, y de prelado doméstico de S. S., puesto que ocupaba al ser nombrado nuncio del Papa en Madrid.

Monseñor Cretoni recordará, al venir á posesionarse de esta nunciatura, las siguientes palabras de León XIII:

«Amo á España mucho, y en los españoles tengo completa confianza; son mis buenos amigos. Id á servir á Dios, sirviendo á la Iglesia y á España; para esto bastará una cosa: hacéos español de corazón.»

Ciertamente que monseñor Cretoni no ha echado en olvido tan hermosas palabras, por cuanto se interesa en hablar con frecuencia nuestro idioma y se informa, por todos los españoles residentes en la capital de Italia, de nuestros usos y de nuestras costumbres.

Al venir entre nosotros diremos, recordando á un célebre escritor conocedor profundo de los hombres del Vaticano:

En Monseñor Cretoni tiene la Iglesia un prelado ilustre por sus grandes dotes de inteligencia y de sentimiento.

¡Bien venido sea!

SENADO.

SESIÓN DEL DIA 8 DE MAYO DE 1893

Con escasa concurrencia de senadores y público declara abierta la sesión el señor marqués de la Habana á las tres menos veinte.

Se lee y aprueba el acta.

El Sr. Oliva pide datos al señor ministro de la Gobernación acerca de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Madrid cuando lo presidía el Sr. Bosch.

También pide datos al señor ministro de Gracia y Justicia relativos al nombramiento del juez que ha pedido suplicatorio para procesar á dicho señor.

Declara que está resuelto á defender la inviolabilidad é inmunidad de los senadores.

El Sr. Montejo Robledo pide que se lea el artículo 104 del Reglamento, que trata de la celebración de sesiones secretas.

Se complace al Sr. Montejo y éste promueve un incidente por dirigir cargos á los señores Oliva y marqués de Arlanza por haber pedido datos en sesión pública acerca de un asunto que entiende debe ser tratado en sesión secreta.

El Sr. Oliva lamentase de la conducta seguida por el Sr. Montejo como presidente de la comisión que entiende en el suplicatorio, por haber tomado algunas resoluciones sin consultar á todos sus individuos.

El señor marqués de la Habana declara su resolución contraria á que este asunto se trate en sesión pública.

El señor marqués del Pazo de la Merced manifiesta que todos los senadores tienen perfecto derecho para pedir cuantos documentos consideren necesarios, extrañándose que este perfecto derecho se haya querido cercenar por el Sr. Montejo Robledo.

Ruega á la Presidencia defienda los derechos de los senadores.

El señor marqués de la Habana niega que se haya cercenado ningún derecho.

El Sr. Montejo Robledo no se ha opuesto, dice, como senador ni como presidente de la comisión á que se pidiesen datos para formar juicio de la existencia ó no existencia de motivos para procesar al señor Bosch.

Interviene en el debate el Sr. Bosch para declarar que no ha modificado en lo más mínimo la línea de conducta que manifestó se proponía seguir.

Declara que reconoce el derecho de los senadores para pedir cuantos datos quieren y que discutirá el dictamen de la comisión del suplicatorio.

Quiere que la cuestión se trate en sesión pública porque demostrará que en el fondo de esa cuestión no hay más que una gran injusticia y una poderosa intriga política.

Entonces, dice, se abrirán los pliegos cerrados que por ahí circulan y lo secreto será del dominio público y si tengo ó no tengo razón para afirmar lo que acabo de decir.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión un dictamen de la comisión de actas y juran el cargo los Sres. González, Español y Puig.

Continúa el debate acerca de la contestación al discurso de la Corona y el señor Merelo contesta á alusiones, defendiendo el ramo de instrucción pública.

El Sr. Hernández Iglesias contesta á alusiones del Sr. Merelo, defendiendo al partido conservador de los cargos que aquél le ha dirigido por sus reformas en materia de enseñanza.

El señorconde de Esteban Collantes demuestra que el partido conservador se limita á cumplir disposiciones emanadas del ministerio de Fomento en tiempos de la revolución, referentes á la cesantía de los catedráticos que no prestasen juramento al Gobierno constituido.

El Sr. Merelo trata de justificar las separaciones hechas por el Sr. Echegaray en las Universidades é Institutos.

El Sr. Núñez de Arce resume el debate encareciendo la necesidad de hacer economías, yendo al propio tiempo reorganizando cada organismo para que la nación sea uave que marche con viento de popa.

En votación nominal, pedida por los conservadores, se aprueba el dictamen por 126 votos contra 62 de los conservadores.

Cabos sueltos

La Exposición de Chicago se ha abierto por un acto religioso.

Un pastor protestante, recitó una oración que fué escuchada por la multitud que llenaba el inmenso salón donde tenía lugar el grandioso espectáculo.

¿Qué hubieran hecho los periódicos noticieros españoles si la Exposición histórico europea y americana se hubiese abierto,

REDE
jefe visitó á Su Santidad León XIII, lo repetía una vez más, diciendo: «Ningún género de gobierno reprueba la Iglesia con tal que sea apto para la utilidad de los ciudadanos; pero quiere, como también lo ordena la naturaleza que cada uno de ellos esté constituido sin injuria de nadie y singularmente dejando íntegros los derechos de la Iglesia» (1).

La Iglesia está bien con todas las condiciones y clases de personas, con todos los usos y costumbres, con todos los grados de civilización, con todas las artes y ciencias, con todos los adelantos materiales, con todas las formas de Gobierno. La religión, teniendo siempre fija su mirada en la eternidad, considera todas estas cosas, que son de suyo diferentes, como ajenas á sus altísimas atenciones; ni las aprueba ni las condena, ni las prohíbe ni las manda, ni las alaba ni las vitupera. Lo que no sufre es que los hombres tomen ocasión de ellas para maltratarse unos á otros, ó para perjudicarse á sí mismos, con

peto de Dios que es el principio de toda autoridad.

La Iglesia, pues, enviada de Dios, trae al mundo el bien preciosísimo de la verdadera libertad... Fuera de Jesucristo y de su Iglesia, no resulta más que irracional dominación del hombre por el hombre, arbitrariedad y despotismo, cualquiera que sea la forma de gobierno que hubiere más ó menos constitucional ó democrática. Porque no consiste, amigos míos, en esto la verdadera libertad. Sea el pueblo quien dirija, sea un rey absoluto; si faltan á los principios y derechos de que hemos hablado, habrá grandísima tiranía, y si los observan y respetan, cristiana libertad.

—Pues, la verdad, señor D. Antonio,—exclamó Juan con ingenuidad y franqueza que le honraban,—declaro que en esto andaba yo á oscuras... Viendo bonetes, hábitos, mitras y coronas, me parecía ver tiranía y absolutismo... Viendo gorros fríos y blusas, veía señales de libertad...

—No, querido Juan; lo que os he dicho no lo digo yo por mi cuenta, lo ha enseñado la iglesia de Dios... No hace mucho, su actual

III

Religión y libertad

Eso viene á ser,—dijo Juan,—lo que decía un librito que me dió un señor en la calle, al salir yo del «meeting»: que sólo la Religión verdadera puede dar á los pueblos verdadera libertad... Pero...

—Y decía muy bien el librito... Como que Nuestro Señor Jesucristo fué, es y será el libertador universal. Y la Iglesia católica por Jesucristo instituida, es (donde la dejan serlo) en Él y con Él, la gran libertadora de al-

1 Enciclica sobre la libertad.

oficiando de pontifical el Prelado de Madrid-Alcalá.

Pues nada, nos hubieran aturrido con su gritería, y con su eterna cantinela de obscurantismo, fanatismo y demás palabras del repertorio.

Pero aún hay más.

El alcalde de aque'la populosa ciudad, ha ordenado la clausura de todas las casas de juegos y de todos los garitos de la misma.

Y lo bueno del caso es que a pesar de las violentas protestas de todas las gentes de mal vivir que á la exposición han acudido, nadie se ha atrevido á formular ninguna queja al presidente de la república, ni á interponer influencia alguna para que se revoque dicha medida.

No hay casinos que valgan.

En Chicago no es como en Alicante.

Se prohíbe el juego, pues igualdad ante la ley, todos iguales, no se juega.

Y no se salga con la excusa de la calidad de los jugadores; el vicio no tiene culpa por la calidad de los viciosos.

En Chicago por lo visto no hay caciques, ni se conoce el sistema de las recomendaciones del que nace la ley del embudo, en méritos de la que es diputado por Tudela, el ex illero Guelbenzu.

Noticias locales y regionales

En la caja de ahorros del Círculo Católico de Obreros de Murcia, se hicieron anteayer 41 imposiciones por valor de 148 pesetas 25 céntimos; de éstas fueron cuatro nuevas.

Bueno fuera que en el Círculo Católico de esta ciudad se estableciera así mismo una caja de ahorros.

De una obra notabilísima hablan con gran elogio los periódicos de Murcia que recibimos ayer, debida al calligrafo don Maximino Salazar Gomez. Consiste en un magnífico cuadro formado de 3.000 piezas, con los datos biográficos del Beato Andrés Ibernón.

Esta obra de paciencia benedictina, la dedica su autor al señor conde de Roche.

En la noche del sábado 6, á las diez ocurrió un incendio casual en la casa Escuela pública de niñas de Benisjan, siendo sofocado á las once y cuarto con la ayuda de las autoridades y vecinos que acudieron oportunamente.

Las pérdidas ocasionadas ascienden á 250 pesetas.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con licenciados del ejército.

Circular encargando á los ayuntamientos manden á la Administración de impuestos y Propiedades, á fin de cada trimestre, certificaciones de las cantidades ingresadas en arcas municipales por la Renta de Propios y las de la forma en que cada pueblo recauda el arbitrio de pesas y medidas.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

Ayer á las siete y media de la mañana tuvo lugar la bendición por nuestro Ilustrísimo y Revmo. Prelado, del magnífico templo de la Merced, de Orihuela, recientemente restaurado.

Terminada la ceremonia, celebró nuestro amantísimo Prelado el Santo Sacrificio de la misa, en la referida iglesia.

Por la noche á las ocho, fueron trasladadas personalmente á la nueva iglesia las imágenes de San Antonio Abad y de María Santísima de las Mercedes, desde el palacio episcopal; el acto religioso fué lucidísimo.

Para el día 14 de Junio próximo, está anunciada la subasta del monte denominado «Coveta Fumá», situado en este término municipal, cuyo acto tendrá lugar á las doce de la mañana de dicho día en las Casas Consistoriales de esta capital, por el tipo 1.125 pesetas.

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia á los tenedores de títulos de deuda interior de 4 por 100 y que los presentaron en dichas oficinas para su canje, pueden presentarse desde luego en la Depositaria-pagaduría de la misma, á retirar los títulos.

Los feriantes han elevado una solicitud al señor Alcalde, pidiendo la rebaja de un cincuenta por ciento de los derechos que han de satisfacer por las paradas que ocupan en la feria, en vista de que la venta ha sido hasta ahora casi nula.

Efectivamente, ningún año se ha visto la feria menos animada que este; hasta la rifa de la Asociación de Ntra. Sra. del Remedio, á pesar de su objeto benéfico, se vé poco concurrida de compradores.

El domingo quedará abierto al público alicantino, un nuevo establecimiento de horchatería, montado con todos los adelantos del gusto moderno, en el concurrido Pasaje de Amérigo.

Su dueño, D. Antonio López, á fuerza de grandes sacrificios ha conseguido que el establecimiento que en breve se vá á inaugurar sea uno de los más perfectos que en su clase existen en España.

La junta directiva del casino de esta capital, ha acordado sustituir el alumbrado eléctrico de arcos voltáicos que existen en la actualidad en algunos departamentos interiores del edificio, por el de luz incandescente que se presta más para las habitaciones.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. D. Florentin de Zarandona, conóngo de la Catedral de Orihuela.

CONTRA LAS CÉDULAS

Ayer corrieron por esta población noticias alarmantes sobre haberse alterado el orden público en Valencia, por causa de la cobranza de las cédulas personales.

Las gentes sencillas del pueblo, naturalmente inclinadas á abultar la importancia de los hechos, cuando las circunstancias de éstos no son bien conocidas, dieron á aquellas noticias proporciones extraordinarias, y aun se llegó á decir que en Valencia se había pasado á vías de hecho, atropellando á varios recaudadores de aquel impuesto, que habían procedido al embargo de muebles de muchos deudores.

Afortunadamente, los rumores sobre alteración de orden público, fueron exagerados; hubo sí, gran excitación, pero por hoy la irritación contra el odioso impuesto solo ha producido en Valencia recriminaciones y palabras de censura contra los gobiernos, cuyos desaciertos han traído á un estado de tirantéz entre el contribuyente y la Hacienda pública, imposible conciliar.

Nuestro colega de Valencia, «El Criterio», hablando sobre los sucesos de aquella ciudad á que nos referimos, dice:

«A consecuencia de los trastornos á que dió lugar el proceder poco delicado de los encargados del apremio por cédulas personales, que pudo muy bien haber tenido aun peores consecuencias, sin la oportunidad con que acudieron las autoridades con la fuerza de la Guardia civil, municipales y de orden público, celebró el domingo el señor delegado de Hacienda una conferencia con el representante del arrendatario del impuesto de cédulas, tratándose de lo ocurrido el sábado en las plazas de Cojeros y Manises.

Como resultado de esta conferencia, el arrendatario, deseoso de evitar todo disgusto, presentó ayer al delegado una solicitud pidiendo se rescinda el contrato que celebró con la Hacienda.

Creemos ha hecho bien el Sr. Jaumandreu, enseñando de paso el camino al de los fósforos, que hará perfectamente en imitarle hoy, con tiempo, ante» que se vea obligado á hacerlo por las mismas poderosas razones que lo ha hecho el de las cédulas.»

Recomendamos las aguas de Marmolejo á los que padecen dispepsia, gastralgia y cólicos nefríticos y hepáticos, diabético, anemias, clorosis, á los biliosos, á los inapetentes, á los que padecen digestiones difíciles y demás enfermedades del estómago, hígado, bazo, intestinos, riñones y vías urinarias.

Las aguas de Marmolejo son equivalentes á las de Vichy y Valls y pueden beberse en todos tiempos.

Se venden en las principales farmacias.

El día 15 del actual es el último para solicitar exámen los alumnos que deseen probar sus estudios en enseñanza libre en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital.

Esta mañana han contraído matrimonio en la Colegial de San Nicolás, D. José Pastor Ors con la simpática y bellísima Sta. D.^a Carmen Lóbez Botella, habiéndoles administrado dicho Sacramento, el señor Dr. D. Juan B. Segura Mirambell, canónigo Magistral de la misma y pariente de la contrayente; los cuales salen hoy

mismo en el tren correo para Madrid, donde piensan pasar la luna de miel.

Deseamos á la distinguida pareja que Dios les conceda muchas prosperidades nable luna de miel.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y compañía Banquero y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Según anuncio fijado en el tablón de edictos del Seminario Conciliar de Valencia, desde el 5 día de hoy al 20 del actual tienen que abonar el segundo plazo de la matrícula los alumnos de teología, y desde el 20 en adelante lo harán los que estudien segunda enseñanza en aquel establecimiento.

Noticias generales

El Cardenal Arzobispo de Toledo ha publicado una pastoral sobre la necesidad que sienten los fieles de la instrucción religiosa que se halla en las Sagradas Escrituras y en la tradición. Trata de los extravíos del espíritu moderno, compara los herejes antiguos con los modernos, y hace ver que las pasiones envenenan y hacen más difícil la revolución del problema social en nuestra época.

Al aproximarse la primavera, se producen frecuentemente en la salud de los niños serias alteraciones que se manifiestan por infartos en las glándulas del cuello, erupciones en la cabeza ó en el rostro, tórtese la tez pálida y lánguida, y pierde la oritura su apetito y su viveza; entonces debe acudirse al Jarabe de Rabano iodado de Grimault y compañía que además de los principios del Jarabe anticorbúutico, contiene á favor de una combinación vegetal inofensiva, el iodo, tal cual se encuentra naturalmente en el berro. Exigir en el envoltorio el nombre Grimault et compañía estampado.

Ha abandonado la secta masónica D. José Rovira, vecino de Cervera en la provincia de Lérida, á que perteneció por espacio de 25 años, y adjuró de sus errores convirtiéndose al catolicismo, publicando en un periódico una carta manifestando su determinación.

El arzobispado de Toledo anuncia á concurso general la provisión de trece curatos de término, vacantes veinte de segundo ascenso, treinta y uno de primer ascenso, sesenta y dos de entrada, once rurales de primera clase y doce de segunda, que se proveerán por oposición entre los sacerdotes que lo soliciten dentro del plazo que finará el día 11 de Junio próximo.

mas y de naciones, madre, amparo y guía de la libertad.

Antes de que Jesucristo viniese al mundo y por redimirle muriese, vivían los hombres en terrible ignorancia de lo bueno y lo malo, dominados por errores de todo género. Y la doctrina de Jesucristo dióles vivísima luz para que pudiesen, con todo conocimiento, usar de su libertad.

Las pasiones y el pecado tiranizaban al hombre, haciéndole siervo de Satanás. Y Jesucristo con su divina gracia purificó los corazones, reprimió sus afectos desordenados, de modo que pudiesen libremente abrazar y alcanzar el bien que hablan elegido... Viva la mujer sin honra ni dicha, reducida á humillante é indecorosa condición y Jesucristo declarándola compañera del hombre, le devolvió su libertad y dignidad perdidas.

Más de las dos terceras partes de los hombres eran esclavos de dueños poderosos, que los trataban, no como á hombres, sino como á «cosas suyas». Jesucristo mostró á los señores que también los esclavos hablan sido redimidos, que todos los hombres eran herma-

nos por naturaleza, y, por gracia, hijos adoptivos de Dios. Y desde entonces, por Jesucristo y por la benéfica influencia de su Iglesia, donde quiera que se predicaba y recibía el Evangelio, iban recobrando su libertad los esclavos y caían al fin rotas las cadenas de la esclavitud, sin acudir á revoluciones ni crímenes.

La Iglesia católica enseñó al mundo, por vez primera, que los gobernantes no son dueños de sus pueblos, sino delegados de Dios; que no han de gobernar con soberbia y despótica tiranía, sino son justicia y humildad; que no han de aprovecharse de su autoridad en beneficio propio, sino que tienen estrecha obligación de emplearla paternalmente para bien del pueblo, procurándole la mayor felicidad posible, que consiste en la virtud y prosperidad de los ciudadanos...

A la vez, la vergonzosa servidumbre de los súbditos quedó así cambiada en Santa obediencia, porque la Iglesia enseñó también que no debemos obedecer á la autoridad legítima con temor de esclavos, sino por res-

detrimento de sus almas y con ofensa de su Criador. Porque desea salvarlos á todos, y para eso quisiera que todos viviesen virtuosamente; los ricos, con caridad; los pobres, con paciencia; los grandes, con humildad; los pequeños, con sencillez; los gobernantes, con temor de Dios; los gobernados, con filial obediencia; y todos con caridad, honestidad, concordia y mútuo amor, y cada uno con las virtudes propias de su estado, que le hacen agradable á los ojos de Dios y de los hombres» (1).

(1) Tesoro del pueblo, por el P. Francisco Morell, S. J.

SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.
 Y
D. Manuel Sireta Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una
ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES
 en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.
 Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

TALLER DE TODA CLASE DE CARRUAJES

á cargo de
SALVADOR CLIMENT
 CALLE DE JÁTIVA, NÚM. 15, FRENTE A LA PLAZA DE TOROS
 VALENCIA

	Reales
Landó 5 hules, superior en todo.	18.000
" con dos capotas.	17.000
Berlina 5 luces.	9.500
" Coupé.	9.000
Milior superior capotas tapices al interior, búfalo.	6.000
Jardinera con toldo y torno, todo superior..	4.500
Faetón moderno superior para paseo.	8.000
" capota búfalo con torno todo superior.	8.400
" superior con torno forros más inferiores.	6.000
Galera superior capota búfalo y torno.	5.000
" con torno capota guta-percha.	4.000
Carrito ó sea tartanita superior 6 asientos.	2.200
" " " entre 4 y 6 " "	2.100
" " " de 4 " "	2.000

Todos estos carruajes son superiores y se garantizan en su construcción, tanto por su solidez, como por su elegancia.

COLEGIO LUCENTINO

DE
SAN LUIS GONZAGA
 DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
 ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.
 Con la debida separación é independencias tiene establecidas:
 Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.
 Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
 Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.
 Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.
 Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.
 Usos de adorno: gitanasia, música, caligrafía y dibujo.
 Para más detalles, pídanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

PAPELLERIA

La muy acreditada de los señores **VICENTE BAÑO Y COMPAÑIA**, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un buzón, donde podrán depositar cuantos encargos se hagan á la misma.
 Variedad de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas, á precios económicos.

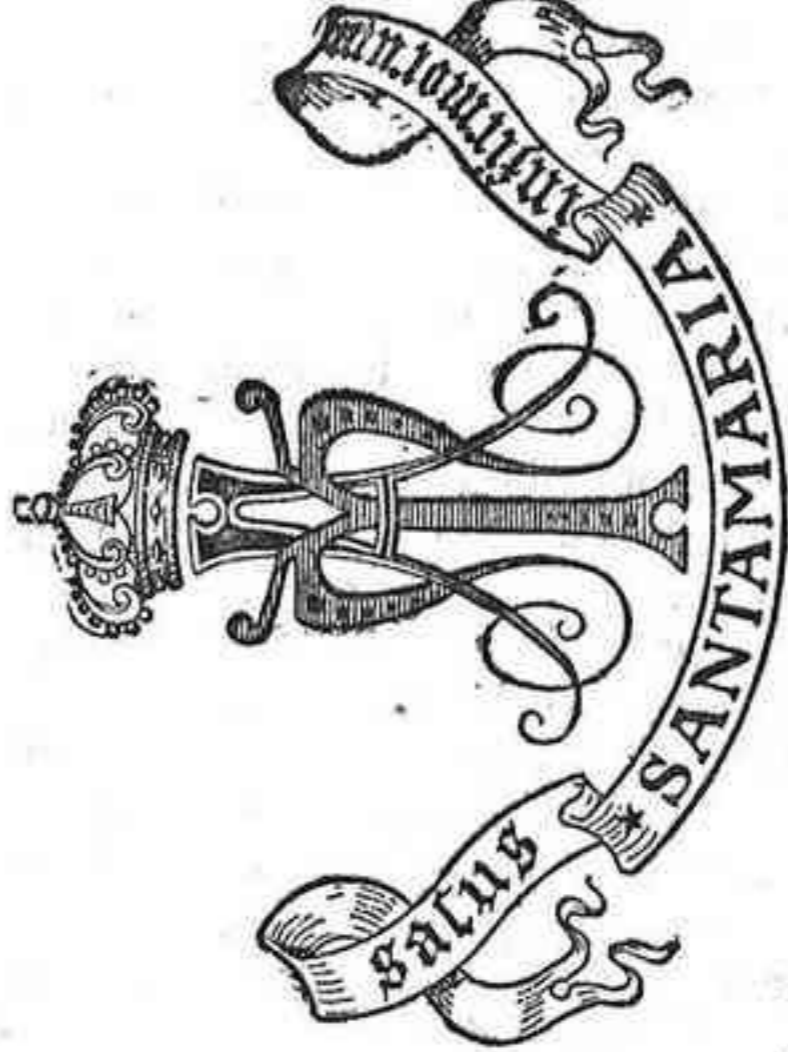
PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.
 Música y papel pautado de todas clases.
 Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ
 11, CONSTITUCION, 11

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.
 Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.200.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo de 2.300.—Cabo Crous, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—Cabo de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.
 Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
 Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario: Estreña Ravello Calatrava 12



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias.
 De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.
 Depósito en Alicante: Farmacia de D. V. Sorribes, Riego, 20.

Invitación para participar á la próxima GRÁN LOTERÍA DE DINERO.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad.
 Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa
Marcos 10,816,425
 ó sean aproximadamente
Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
 El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.
La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.
 Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 9.
1 Billete original, medio: Pesetas 4.50
 El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.
 Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo. Se el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del
20 de Mayo de 1893.
Valentin y Cia.
 Estanduría general de lotería
Hamburgo
 Alemania

500,000
 Marcos
 ó aproximadamente
Pesetas 700,000
 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
5 Premios á M.	20000
3 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
253 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
756 Premios á M.	1000
1237 Premios á M.	500
33950 Premios á M.	148
18991 Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20,